



**GUÍA DOCENTE CURSO
2017-2018**

Datos de la Asignatura	
Nombre	Negociación y Litigación laboral
Titulación	Master Universitario en Derecho de la Empresa
Créditos	3
Modulo	Derecho Privado
Datos del Profesorado	
Profesores	DEUSTO: Patxi Zabala Goiricelaya , Javier Bicarregui, Begoña de Frutos, Leire Franco COMILLAS:
e-mail	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: : msperez@comillas.edu
Teléfono	DEUSTO: 944139000 COMILLAS: 915422800, ext 2260
Tutorías	DEUSTO: raquel.castro@deusto.es COMILLAS: msperez@comillas.edu
Aportación al perfil profesional	
<p>Permite al alumno alcanzar una comprensión global de los diferentes procesos del orden social y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales propiamente laborales.</p>	
COMPETENCIAS GENÉRICAS	
<p>CG5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio de forma efectiva. Tercer nivel de dominio: Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.</p> <p>CG8. SENTIDO ÉTICO: Inclinarsse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de la justicia) y perseverar en dicho bien moral. Tercer nivel de dominio: Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de la justicia</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>CE 16. Comprender el marco normativo regulador del proceso social a fin de poder realizar funciones de asesoramiento, especialmente en casos de gran complejidad en los que concurren diferentes empresas con implicaciones internacionales; y ser capaz de asumir la representación y defensa ante diversos tribunales y en los distintos sistemas alternativos de resolución de conflictos individuales y colectivos propiamente laborales</p> <p>RA1. Muestra, a través del ejercicio teórico-práctico de los diferentes instrumentos procesales y negociales, una formación avanzada y de calidad en la resolución de conflictos intersubjetivos y sociales en el ámbito del Orden Jurisdiccional Social.</p>	

RA.2 Conoce las diferentes modalidades procesales sociales, sabiendo formalizar todos los trámites necesarios en las diferentes fases del proceso social: fase de preparación, medidas cautelares, demanda, fase oral, prueba, sentencia, recursos y ejecución.

CONTENIDOS

1. -RELACIONES COLECTIVAS EN LA EMPRESA

- Representación
- Competencias legales
- Sistema Electoral
- *Caso práctico de Proceso Electoral*

2. -NEGOCIACION

- Aspectos clave de la Negociación Colectiva
- Estrategia de Negociación
- Caso práctico

3.- CONFLICTOS COLECTIVOS, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

4.- PROCESOS JURISDICCIONALES

Procesos jurisdiccionales del orden social: proceso ordinario y conflicto colectivo.

- Preparación de un juicio en el orden jurisdiccional social.
- Procedimientos laborales colectivos: parte sustantiva y procesos judiciales especiales:
 - Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.
 - Movilidad geográfica.
 - Suspensión de contratos.
 - Despido colectivo.
 - Impugnación de Convenios Colectivos.
 - Otras cuestiones.

Metodología docente

A. SESIONES PRESENCIALES

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado.

Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 40% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

A3. Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes.

B. TRABAJOS DIRIGIDOS

El trabajo del alumno puede tomar formas diversas:

B1. Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.

B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

- B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, contratos etc.
- B4. Seminarios de trabajo, en los que cada estudiante realiza una presentación sobre un tema, con vistas a generar diálogo y reflexión compartida.
- B5. Sesión tutorial de supervisión del avance del estudiante en cualesquiera cometidos que le hayan sido encomendados dentro de la actividad académica.
- B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

Sistema de evaluación

Tras la finalización del módulo se realizará la evaluación de la asignatura mediante dos pruebas escritas; la nota referida a la prueba de negociación colectiva tiene un peso del 30% y la referida a procesos jurisdiccionales en el orden social y procedimientos colectivos tuvo un peso del 60%.

-La participación en clase se valora en un 10%

Bibliografía

- ESCUADERO RODRIGUEZ , R.: *La negociación colectiva en las Reformas Laborales de 2010, 2011 y 2.012*, Editorial: Ediciones Cinca. Ed. 2012
- MOLINA NAVARRETE, C.: *Análisis de la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Nuevas reglas legales, nuevos problemas, nuevos retos*, La Ley
- MONGE RECALDE , J.: *Técnicas de Negociación Colectivas* , Editorial: Fundación Confemetal – Edic. 2008
- ORDEÑANA GEZURAGA, I.: *La conciliación y la mediación en cuantos instrumentos extrajudiciales para solventar el conflicto laboral*. Editoral: Comares Ed. 2009
- ORDEÑANA GEZURAGA, I.: *Análisis crítico del arbitraje laboral y su entorno en el Ordenamiento Jurídico Español*, Editoral: Civitas Ed. 2009
- VALDÉS DAL-RE , F.: *La negociación colectiva, entre tradición y renovación* , Editorial: Comares. Ed. 2012

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

- Web del Consejo de Relaciones Laborales Vasco (<http://web.crl-lhk.org/default.asp?web=20>)
- Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos voluntarios para la solución de conflictos laborales. (BOPV 4.4.00, nº 66 y 21.6.02, nº 117)

Ley Reguladora de la Jurisdicción Social
Editorial: El Derecho Editores